



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

ACTA N° 82/18 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, lunes 22 de octubre de 2018, siendo las 11.00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:

- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Ausente, concejal Sr. Miguel Peña Jara.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto y Ministro de Fe el Secretario Municipal Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- ✓ Aprobación de acta N° 80 y 81, se adjunta.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado el viernes 19 de octubre por el secretario municipal, con 11 adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 11 hrs.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- ✓ Solicitud de aprobación de modificación presupuestaria de salud, adjunta, reenvía.



1

- ✓ Solicitud de aprobación modificación presupuestaria municipal, adjunta, reenvía.
- ✓ Solicitud de aprobación de subvención del grupo de adultos mayores "Piedra de Liucura", por \$350.000, se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de subvención de taller Manos de Mujer, por \$200.000, se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de los costos de operación y mantención del proyecto de ser aprobado por el GORE de: "Adquisición de motoniveladora 6X6, Quillón", adjunta certificado tipo.
- ✓ Solicitud aprobación firma de contrato por superar las 500 UTM de: Adquisición de carros de comida "food truck", se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de los bienes inmuebles dados de baja (D.A. N°2.111) al Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela de Liucura Bajo, se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de artículo 45 de Salud, se adjunta.

ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTES.

- ✓ Entrega de planilla con las contrataciones del III trimestre, se adjunta.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ **Acuerdo N° 482/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 80, en sesión ordinaria del lunes 22 de octubre.
- ✓ **Acuerdo N° 483/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 81, en sesión ordinaria del lunes 22 de octubre.
- ✓ **Acuerdo N° 484/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de modificación presupuestaria N° 3 de Salud, la siguiente:

INGRESOS

SALUD				
SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE

 2

TOTAL INGRESOS M\$			40.000	0
05		C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.000	0
05	03	De Otras entidades Publicas	20.000	0
08		C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	20.000	0
08	01	Recuperación y Reembolso por Licencias Medicas	20.000	0
TOTAL M\$			40.000	-

EGRESOS

SALUD				
SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUYE
TOTAL GASTOS M\$			165.000	125.000
21		C X P GASTOS EN PERSONAL	160.000	125.000
21	01	Persona de Planta	0	125.000
21	02	Personal de Contrata	150.000	0
21	03	Otras Remuneraciones	10.000	0
29		C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.000	0
29	05	Máquinas y equipos	3.000	0
29	06	Equipos Informáticos	2.000	0
TOTAL GASTOS M\$			165.000	125.000

✓ **Acuerdo N° 485/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de modificación presupuestaria municipal mes de octubre, la siguiente:

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
MES DE OCTUBRE 2018

3

SUB TITULO	ITEM	Asig.	Área de	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
					INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	MONTO ACTUALIZADO
				INGRESOS					
03	01	002		Derechos de Aseo	40.000	45.541	5.000		50.541
03	02	001		Permisos de Circulación	369.978	379.978	76.000		455.978
03	02	002		Licencias de Conducir y similares	20.000	27.910	4.000		31.910
03	03			Participación en Impuesto Territorial	90.000	90.000	17.000		107.000
03	99			Otro Tributo	5.000	9.698	1.400		11.098
06	03			Intereses	21	92.812	14.700		107.512
08	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	31.040	64.054	5.000		69.054
08	03			Participación en Fondo Común Municipal	3.600.000	3.600.000	251.000		3.851.000
08	03			Aporte Extraordinario	-	-	7.300		7.300
				TOTAL	-	-	381.400	0	4.045.964
				GASTOS					
21	02		1	Personal a Contrata	364.800	374.800	60.000		434.800
21	03		1	Honorarios a suma alzada	91.200	91.200	9.000		100.200
21	03	004	1	Código del Trabajo	42.000	42.000	6.500		48.500
21	04		1	Otros Gastos en Personal Dieta concejales	60.839	60.839	2.000		62.839
22	02		1	Textiles y Vestuarios	1.500	4.060	2.000		6.060
22	05		1	Servicios Básicos	34.800	45.211	5.000		50.211
22	07		1	Publicidad y Difusión	210	1.360	500		1.860
22	08			Servicios Generales	9.900	35.500	3.500		39.000



4

22	10		1	Servicios Financieros y seguros	16.038	16.038	4.000		20.038
24	03		1	A otras Entidades Publicas	577.384	580.886	70.000		650.886
29	04		1	Mobiliario y Otros	4.515	16.215	11.000		27.215
21	04		2	Otros Gastos en Personal	0	31.191	2.000		33.191
22	08		2	Servicios Generales	537.910	540.610	120.000		660.610
31	02	004	2	Construcción Multicancha Peña Blanca	0	25.000	5.000		30.000
31	02	004	2	Ampliación Sede Patricio Navarrete	0	15.000	10.000		25.000
31	02	004	2	Mejoramiento Espacio Público Valle Verde	0	20.000	30.000		50.000
31	02	004	2	Mejoramiento Red Vial Comunal	0	73.100	15.000		88.100
31	02	004	2	Reparación sede Los Cruceros de H.	0	2.000		2.000	0
31	02	004	2	Construcción Baños sede Social Canchillas	0	10.000		10.000	0
31	02	004	2	Construcción Baños Sede San Ramón	0	10.000		10.000	0
31	02	004	2	Const. Baños Sede Canchillas y San Ramón y Reparación Sede los Cruceros	0	0	15.000		
22	01		3	Alimentos y Bebidas	5.517	5.517	2.500		8.017
22	04		3	Materiales de Uso o Consumo	5.231	9.731	3.000		12.731
24	01	008	3	Premios y otros	0	4.700	900		5.600
21	04		5	Otros Gastos En Personal	93.990	94.990	25.000		119.990
22	07		5	Publicidad y Difusión	47.573	57.373	1.500		58.873
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS							403.400	22.000	

- ✓ **Acuerdo N° 486/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención del grupo de adultos mayores “Piedra de Liucura”, por \$350.000.
- ✓ **Acuerdo N° 487/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención de taller Manos de Mujer, por \$200.000.
- ✓ **Acuerdo N° 488/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de los costos de operación y mantención del proyecto de ser aprobado por el GORE de: “Adquisición de motoniveladora 6X6, Quillón”.
- ✓ **Acuerdo N° 489/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de firma de contrato por superar las 500 UTM de: “Adquisición de carros de comida “food truck”.
- ✓ **Acuerdo N° 490/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de los bienes inmuebles dados de baja (D.A. N°2.111) al Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela de Liucura Bajo.
- ✓ **Acuerdo N° 491/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud del artículo 45 de Salud, la siguiente:

NOMBRE	RUT	TIPO CONTRATO	MONTO	HORAS	PROFESOR U OFICIO
Julio Pérez Guartambel	22.732.996-3	Contrata	\$ 500.000	22	Médico
Totales			\$ 500.000		

- ✓ **Acuerdo N° 492/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal hacer uso de la palabra la Asociación de Funcionarias de salas cunas y jardines infantiles.

INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL ALCALDE:

- ✚ Partieron los trabajos de pavimentación alrededor de la plaza de armas.



- ✦ Gracias a la llamada de atención del concejal Catalán a través de las redes sociales, pudimos darnos cuenta de que en bodega se encontraba la escultura de Gabriela Mistral deteriorada, desconozco si se puede restaurar, dicen que esta figura fue donada por la Municipalidad de Vicuña. Se considerará la reparación de este busto y se buscará a un restaurador, aunque no creo que se pueda restaurar por el mal estado en que se encuentra.

Concejal Bustos, yo solicité el retiro del busto por la mala imagen que daba, se encontraba en pésimo estado, pero se retiró con la intención de restaurar.

Concejal Navarrete, si, se hizo el retiro porque se pretendía restaurar, de hecho, en su momento había un restaurador interesado por el busto para realizarlo.

Alcalde, tuve la visita del ex presidente del colegio de médicos que ha estado entrando y saliendo de Bélgica, le preguntaba ¿por qué Chile es tan diferente a Bélgica?, es porque en Bélgica se comportan diferente, se respetan. Les voy a pedir un favor entre nosotros que en lo público guardemos la compostura, tratémoslos con el máximo respeto.

- ✦ También, se encuentra la Directora de DIDECO que nos informará de dos noticias:

Directora, buenos tardes, tengo dos noticias que informarles, la primera es una información que recibimos el pasado viernes 19 de octubre, será una información bastante preliminar, recibimos un oficio de la Subsecretaría de la Niñez, Quillón quedó beneficiado dentro de las 12 comunas pilotos, para el proyecto de una oficina local de la niñez, eso significa que obtendríamos recursos del Ministerio de Desarrollo Social, se firmará el convenio para que nos transfieran los recursos y nosotros administrar esos fondos, nos eligieron porque tenemos un trabajo hecho en relación a la infancia, que en este caso es lo que realiza la OPD, esta oficina estaría enfocada a la promoción y prevención, también, con un sistema de alerta temprana en casos de niños que estén en situación de riesgo.



7

Alcalde, es muy importante que el concejo tenga esta información, porque es un privilegio que de 345 comunas estemos dentro de las 12 comunas pilotos elegidas para llevar a cabo este programa, así como también se ejecutó el proyecto de las viviendas tuteladas y el proyecto de las 1909 luces led.

DIDECO, la segunda noticia, contarles que hemos ingresado a la Organización Mundial de la Salud para postular a la “asociación amigable con el adulto mayor”, fue una iniciativa nuestra, quisimos postular y nos aceptaron, estamos a la espera de la acreditación, en nuestro país solo cuatro comunas están dentro de la red mundial que son las siguientes comunas: Loncoche, Victoria, Valdivia y Peñaflor.

Alcalde, comentarles que me ofrecieron 3 enciclopedias para entregárselas a un establecimiento educacional, esa elección la hará el DAEM y la entregará la persona que las dono.

- ✦ Se encuentra con nosotros la directiva de la Asociación de funcionarias de sala cuna y jardín infantil. Solicito aprobar para que intervenga en el concejo, es aprobada la solicitud, adelante, bienvenidas.

María Valenzuela, buenas tardes, primeramente, comentarles que se ingresó una carta por oficina de partes y tengo entendido que se canalizó vía DAEM el manual de transferencia que nos rige, lo que podemos o no hacer con dichos fondos, no nos permite un incentivo o bono. Es por ello que cuando hicimos esta carta pensamos en fondos municipales, considerando que los jardines trabajan en convenio con el municipio, JUNJI transfiere los recursos y el municipio los administra, lo que nosotros estamos apelando no es a dinero de subvención sino ver la posibilidad de que se nos otorgue un bono con recursos municipales.

Alcalde, estoy haciendo lo imposible para que esto sea positivo y hacerlo legalmente, las cito para mañana a las 16.00 horas para tratar el tema con el abogado, te voy a pedir que esto no se tome como un derecho adquirido, porque no queremos dejar al futuro alcalde una mochila que no querrá asumir.



8

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES:

CONCEJALA MIRIAM PEREZ:

- Me llegó una carta de la junta de vecinos Bellavista San Vicente que ingresaron por oficina de partes el 25 de septiembre del presente año, solicitan al municipio el retiro de basura al costado izquierdo de la sede en calle J. J. Prieto, vecinos sin respeto a la ciudadanía han tomado parte de la vereda y han depositado todo tipo de desperdicio, produciendo malos olores, llegada de insectos y roedores.

Alcalde, los funcionarios de maquinaria están copados de trabajo, en los sectores rurales y la próxima semana tendremos la actividad del triatlón, también, se viene la teletón, se comenzaron los trabajos de los baños en el sector de Canchilla, etc., pero lo dejé anotado para enviar una retroexcavadora con un camión para sacar la basura.

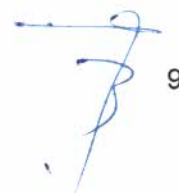
Concejala Pérez, ¿existe la posibilidad que vayan funcionarios municipales y retiren el basural?

Alcalde, si, por supuesto.

Concejala Pérez, quedan todos cordialmente invitado para el sábado 27 de octubre en la calle San Martín, a realizarse el lanzamiento de la Asociación Multicultural de Quillón.

CONCEJAL FELIPE CATALAN:

- En la sesión de concejo municipal del día lunes 8 de octubre, planteé la situación de la asociación de funcionarias de salas cunas y jardines infantiles, ellas ingresaron una carta solicitando un incentivo o beneficio por parte del municipio, ellas solicitan la palabra al concejo.
- Solicito que se nos haga participe como representantes de la comunidad en la elaboración de la parrilla estival, para estar en



conocimiento y poder aportar con respecto a los artistas que vendrán este verano 2019.

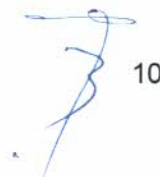
Alcalde, este año se ha hecho difícil la programación del verano, estoy muy preocupado por el tema, pero les voy a decir que el nivel de música que está llegando aquí, como lo es la música lírica, y es considerable que los jóvenes quieran su música, porque Quillón se ha transformado en la capital del pop lírico. También, comentarles que para la navidad se cantarán villancicos por tenores y barítonos. Además, tenemos prácticamente asegurado un espectáculo que le gusta a todo el mundo como lo son "Los Jaivas", pero esta vez vienen con la orquesta filarmónica, también, me comunique con Hermes Soto el director nacional de carabineros para que venga el orfeón que toca música popular, nos falta encontrar un artista de buena calidad para la juventud, también falta un humorista, estoy tratando de conseguir que venga el "Coco Legrand".

- Solicito informe sobre la actividad realizada hace algunas semanas atrás, la "gran discada", ¿qué participación tuvo el municipio en esa instancia?, ¿quién es la persona encargada de dicha actividad?, ¿el gasto originado?, ¿cuál fue la organización de la actividad? y ¿cuál fue la recaudación que tuvo dicha actividad?

Alcalde, el municipio no tuvo participación de la actividad, fue organizada por un particular.

Concejal Navarrete, existe un logo que se publicitó y la invitación era de parte del municipio y las juntas de vecinos, no comparto el tema que hagan responsable al municipio, es por ello que solicito que las organizaciones comunitarias emitan un informe de las subvenciones que se les entreguen, porque aquí se han involucrado a dos juntas de vecinos y quisiera saber ¿cuánto es lo que recibirán por concepto de promoción con logo municipal?

Alcalde, la actividad fue organizada por un privado, conversé con la presidenta de la junta de vecinos 4-R de Peña Blanca Sra. Sonia Araya y me dijo que ellos no habían organizado esta actividad, tengan en claro que las organizaciones comunitarias son separadas del municipio.



Concejala Pérez, el Sr. Villegas, legalmente como concejal de la comuna ¿puede organizar una actividad e involucrar al municipio?

Alcalde, realice su pregunta al Tribunal Electoral, le comenté al concejal Villegas, aquí se produce un conflicto de interés, involucraron al municipio sin tener ninguna participación en la actividad.

Concejal Villegas, en realidad antes de ser concejal, fui socio de la sociedad, pero al momento de asumir el cargo me retiré.

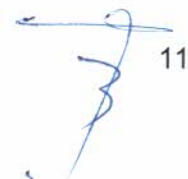
Alcalde, aquí claramente existe un conflicto de interés, hablaste con don Carlos Hernández para que fuera con maquinaria y arreglara el camino.

Concejal Villegas, pero es camino comunal.

Concejal Catalán, igual solicito el informe que exprese que el municipio no tuvo participación en la organización de la actividad.

CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- Comento, más grave aún que se utilice a dos organizaciones para emitir un permiso.
- Pendiente, llegó la respuesta de contraloría sobre el tema de las patentes municipales, se había solicitado un pronunciamiento sobre el tema.
- Pendiente, las subvenciones a los comités de agua potable, también se solicitó un pronunciamiento por parte de contraloría, ¿hay respuesta al respecto?
- Pendiente, el corte del árbol que se encuentra en el jardín infantil Los Conejitos, don Néstor Cid se encuentra coordinando el tema con el contratista de la empresa Copelec, dar solución.
- Secretario municipal informa de la ausencia del concejal Sr. Miguel Peña Jara por motivos de salud.



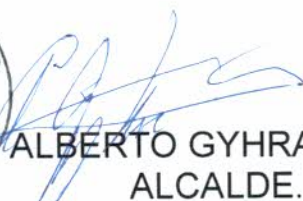
11

Siendo las 12.41 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

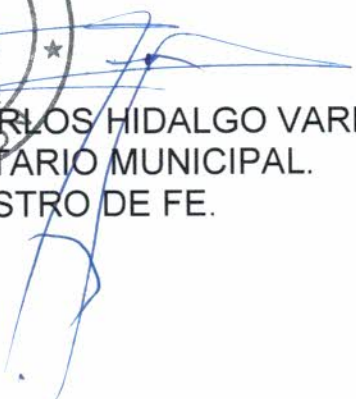
Acta N° 82/18, para su revisión y posterior aprobación por el Concejo Municipal.




ALBERTO GYHRA SOTO.
ALCALDE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.




EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

echv/aaso.

Quillón, lunes 5 de noviembre de 2018.